

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

0 – Descripción general. (Breve resumen de todos los cambios).

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2016/17

- Desarrollo e integración de aplicaciones: Eliminación de actividad formativa.
- Dispositivos móviles: Eliminación de sistema de evaluación.
- Sistemas inteligentes: Modificación de actividades formativas.
- Álgebra lineal: Modificación de actividades formativas y eliminación de sistemas de evaluación.
- Física::Sistemas digitales: Eliminación de contenido por solapamiento con otra asignatura obligatoria que pertenece a la misma materia.
- Creación de contenidos digitales: Modificación de metodologías y actividades de evaluación.

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2017/18

- Empresa::Administración de la tecnología y la empresa: Eliminación de competencias. Modificación de metodologías docentes y de sistemas de evaluación.
- Fundamentos matemáticos para la informática: Eliminación de competencias. Cambios en las actividades formativas. Cambios en los procedimientos de evaluación. Modificación de las metodologías y las actividades formativas.
- Diseño de arquitecturas de grandes sistemas software: Eliminación de competencias.
- Creación de contenidos digitales: Modificación de resultado de aprendizaje. Modificación de actividades formativas. Modificación de sistemas de evaluación.
- Desarrollo de aplicaciones para Internet: Eliminación de competencias. Modificación en la descripción de la ubicación temporal dentro del plan de estudios. Eliminación de actividad formativa y reajuste de créditos.
- Desarrollo ágil de aplicaciones: Eliminación de competencias.
- Técnicas avanzadas de manejo de información: Eliminación de competencias.
- Tecnologías y servicios web: Eliminación de competencias.
- Prácticas en empresa I y II: Eliminación de competencias.
- Algoritmos y estructuras de datos I: Modificación de competencias. Modificación de metodologías. Modificación de sistemas de evaluación.
- Algoritmos y estructuras de datos II: Modificación de competencias. Modificación de metodologías. Modificación de sistemas de evaluación.
- Programación I: Eliminación de las competencias.
- Aprendizaje basado en proyectos: Eliminación de competencia.
- Trabajo Fin de Grado: Eliminación de competencias.
- Bases de datos II: Eliminación de las competencias.
- Ingeniería del software I: Eliminación de competencias. Modificación de metodologías. Modificación de sistemas de evaluación.
- Concurrencia y distribución: Eliminación de competencias.
- Sistemas inteligentes: Modificación de competencias.
- Redes de computadoras I: Modificación de competencias. Eliminación de sistemas de evaluación.
- Redes de computadoras II: Eliminación de competencias.
- Sistemas operativos I: Eliminación de competencias.
- Sistemas operativos II: Modificación de competencias.

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2018/19

- Desarrollo de aplicaciones para Internet (optativa): Eliminación de contenido.
- Hardware de aplicación específica: Eliminación de metodología.
- Redes de computadoras I: Eliminación de metodologías.
- Hardware de aplicación específica: Modificación de metodologías.
- Centros de datos: Modificación de sistemas de evaluación.

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Algoritmos y estructuras de datos II: Modificación de sistemas de evaluación.
- Sistemas inteligentes: Eliminación de sistema de evaluación.
- Matemáticas::Álgebra lineal: Eliminación de competencias.
- Sistemas operativos II: Eliminación de metodología de evaluación. Eliminación de pruebas de evaluación.

1.1 – **Datos básicos de la descripción del título.** (Denominación, códigos ISCED [Códigos ISCED.docx](#)).

1.2 - **Distribución de créditos en el título.** (Créditos totales, Nº créditos Prácticas externas, Nº créditos optativos, Nº créditos obligatorios, Nº créditos Trabajo Fin de Máster, Nº créditos complementos formativos).

1.3 - **Universidades y centros en los que se imparte.** (Tipo enseñanza: Presencial, semipresencial, plazas de nuevo ingreso ofertadas, lenguas en las que se imparte, normas de permanencia).

2.1 – **Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.**

3.1 – **Competencias básicas y generales del título.**

3.2 – **Competencias transversales del título.**

3.3 – **Competencias específicas del título.**

4.1 – **Sistemas de información previa.**

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

4.2 – Requisitos de acceso y criterios de admisión.

4.3 - Apoyo a estudiantes.

4.4 – Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.

4.5 – Curso de adaptación para titulados.

5.1 – Descripción del plan de estudios.

5.2 – Actividades formativas del título.

5.3 – Metodologías docentes del título.

5.4 – Sistemas de evaluación del título.

5.5 – Módulos, materias y/o asignaturas.

5.5.1 – Datos básicos módulos, materias y/o asignaturas (carácter, ECTS asignatura, despliegue temporal, lenguas en las que se imparte)

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2017/18

- Desarrollo de aplicaciones para Internet: Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios: Eliminar “Esta asignatura es optativa en 4º curso. Tiene carácter de especialización en la programación de aplicaciones orientadas al uso de las últimas tecnologías disponibles para la generación de aplicaciones ricas en Internet. Se prestará especial atención al conjunto de API's disponibles en Java para

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

el desarrollo de aplicaciones multihilo, de acceso a base de datos, programación distribuida cliente/servidor utilizando sockets TCP/IP, datagramas UDP y RMI, además programación para la web utilizando el protocolo HTTP” e incorporar “Esta asignatura es optativa en 4º curso. Tiene carácter de especialización en la programación de aplicaciones orientadas al uso de las últimas tecnologías disponibles para la generación de aplicaciones ricas en Internet. Se prestará especial atención al conjunto de APIs disponibles en Java para el desarrollo de programación distribuida utilizando sockets, aplicaciones multihilo, de acceso a base de datos, trabajo con XML e invocación remota de métodos mediante servicios Web.”

5.5.2 – Resultados de aprendizaje módulos, materias y/o asignaturas.

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2017/18

- Creación de contenidos digitales: Sustitución del resultado de aprendizaje “RA1 Workflow en el desarrollo de contenidos digitales” por “RA1 Presentaciones y Contenido Coherente.”

5.5.3 – Contenidos módulos, materias y/o asignaturas

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2016/17

- Física::Sistemas digitales: Eliminación del contenido correspondiente al “Bloque VI Procesadores digitales” por solapamiento con el contenido de la asignatura obligatoria Arquitectura de Computadoras II que pertenece a la misma materia.

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2018/19

- Desarrollo de aplicaciones para Internet (optativa): Eliminación del contenido correspondiente a “Mensajería”.

5.5.4 – Observaciones módulos, materias y/o asignaturas

5.5.5 – Competencias módulos, materias y/o asignaturas

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2017/18

- Empresa::Administración de la tecnología y la empresa: Eliminación de las competencias “CT7 Capacidad de buscar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos, CT9 Capacidad de tomar decisiones, CT10 Capacidad de argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones, CT11 Capacidad de trabajar autónomamente, CT13 Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinarios y de colaborar en un entorno multidisciplinar, CT15 Capacidad de relación interpersonal, CT19 Adaptación a nuevas situaciones, CT21 Liderazgo, CT23 Espíritu emprendedor y ambición profesional”.

- Fundamentos matemáticos para la informática: Eliminación de las competencias “CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

resolución de problemas dentro de su área de estudio, CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, CG9 Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, autonomía y creatividad. Capacidad para saber comunicar y transmitir los conocimientos, habilidades y destrezas de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática, CE1 Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; cálculo diferencial e integral; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización, CE12 Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos, CT7 Capacidad de buscar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos, CT9 Capacidad de tomar decisiones”.

- Desarrollo ágil de aplicaciones: Eliminación de las competencias “CG4 Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, CG7 Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento, CG10 Conocimientos para la realización de mediciones, cálculos, valoraciones, tasaciones, peritaciones, estudios, informes, planificación de tareas y otros trabajos análogos de informática, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, CG11 Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática, CE14 Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados”.

- Diseño de arquitecturas de grandes sistemas software: Eliminación de las competencias “CE9 Capacidad para comprender la importancia de la negociación, los hábitos de trabajo efectivos, el liderazgo y las habilidades de comunicación en todos los entornos de desarrollo de software, CE11 Conocimiento, administración y mantenimiento de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, CE15 Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman, CE29 Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse, CE31 Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, CE33 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas, CE35 Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados, CE26 Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones, CT21 Liderazgo”.

- Desarrollo de aplicaciones para Internet: Eliminación de las competencias “CG3 Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan. CG4 Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CG5 Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad, de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CG7 Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. CE1 Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; cálculo diferencial e integral; métodos

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización. CE3 Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. CE7 Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. CE15 Capacidad de conocer, comprender y evaluar la estructura y arquitectura de los computadores, así como los componentes básicos que los conforman. CE16 Conocimiento de las características, funcionalidades y estructura de los Sistemas Operativos y diseñar e implementar aplicaciones basadas en sus servicios. CE22 Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software. CE24 Conocimiento de la normativa y la regulación de la informática en los ámbitos nacional, europeo e internacional. CE25 Capacidad para desarrollar, mantener y evaluar servicios y sistemas software que satisfagan todos los requisitos del usuario y se comporten de forma fiable y eficiente, sean asequibles de desarrollar y mantener y cumplan normas de calidad, aplicando las teorías, principios, métodos y prácticas de la Ingeniería del Software. CE26 Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones. CE28 Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales. CE30 Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos. CE31 Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. CE32 Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados. CE33 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas. CE37 Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos. CT9 Capacidad de tomar decisiones. CT11 Capacidad de actuar autónomamente. CT12 Capacidad de trabajar en situaciones de falta de información y/o bajo presión. CT17 Compromiso ético y democrático. CT23 Espíritu emprendedor y ambición profesional”.

- Técnicas avanzadas de manejo de información: Eliminación de competencias “CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CG5 Capacidad para concebir, desarrollar y mantener sistemas, servicios y aplicaciones informáticas empleando los métodos de la ingeniería del software como instrumento para el aseguramiento de su calidad, de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CG11 Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática. CE21 Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de los sistemas inteligentes y su aplicación práctica. CE36 Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil. CT1 Capacidad de análisis, síntesis y evaluación. CT5 Capacidad de abstracción: capacidad de crear y utilizar modelos que reflejen situaciones reales. CT8 Resolución de problemas. CT17 Compromiso ético y democrático. CT24 Tener motivación por la calidad y la mejora continua.”

- Tecnologías y servicios web: Eliminación de competencias “CG6 Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CG7 Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. CE7 Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. CE20 Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real. CE28 Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales. CE32 Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados. CE33 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas. CE37 Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos”

- Prácticas en empresa I y II: Eliminación de competencias “CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. CG11 Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática. CG12 Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CE29 Capacidad de identificar, evaluar y gestionar los riesgos potenciales asociados que pudieran presentarse. CE32 Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados. CE33 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas. CE35 Capacidad para seleccionar, desplegar, integrar y gestionar sistemas de información que satisfagan las necesidades de la organización, con los criterios de coste y calidad identificados. CT17 Compromiso ético y democrático. CT14 Trabajo en un contexto internacional. CT18 Aprendizaje autónomo.”

- Algoritmos y estructuras de datos I: Eliminación de competencias “CE5 Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. CE7 Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. CE14 Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados. CE26 Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones. CE27 Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles. CE33 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas.”

Incorporación de competencia “CT7 Capacidad de buscar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos”

- Algoritmos y estructuras de datos II: Eliminación de competencias “CE1 Capacidad para la resolución de los problemas matemáticos que puedan plantearse en la ingeniería. Aptitud para aplicar los conocimientos sobre: álgebra lineal; cálculo diferencial e integral; métodos numéricos; algorítmica numérica; estadística y optimización. CE5 Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. CE7 Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. CE14 Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados. CE19 Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web. CE22 Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software. CE25 Capacidad para desarrollar, mantener y evaluar servicios y sistemas software que satisfagan todos los requisitos del usuario y se comporten de forma fiable y eficiente, sean asequibles de desarrollar y mantener y cumplan normas de calidad, aplicando las teorías, principios, métodos y prácticas de la Ingeniería del Software. CE26 Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones. CE27 Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles. CE30 Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos. CE33 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas.”

Incorporación de competencias “CT7 Capacidad de buscar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos. CT10 Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones”.

- Programación I: Eliminación de las competencias “CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CE7 Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. CE25 Capacidad para desarrollar, mantener y evaluar servicios y sistemas software que satisfagan todos los requisitos del usuario y se comporten de forma fiable y eficiente, sean asequibles de desarrollar y mantener y cumplan normas de calidad, aplicando las teorías, principios, métodos y prácticas de la Ingeniería del Software. CE28 Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales. CT1 Capacidad de análisis, síntesis y evaluación. CT2 Capacidad de organización y planificación. CT5 Capacidad de abstracción: capacidad de crear y utilizar modelos que reflejan situaciones reales. CT9 Capacidad de tomar decisiones. CT10 Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones. CT12 Capacidad de trabajar en situaciones de falta de información y/o bajo presión. CT15 Capacidad de relación interpersonal. CT16 Razonamiento crítico. CT19 Adaptación a nuevas situaciones. CT20 Creatividad. CT21 Liderazgo. CT22 Tener iniciativa y ser resolutivo”.

- Aprendizaje basado en proyectos: Eliminación de la competencia “CT4 Capacidad de comunicación efectiva en inglés”.

- Trabajo Fin de Grado: Eliminación de las competencias “CT13 Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinares y de colaborar en un entorno multidisciplinar. CT14 Trabajo en un contexto internacional. CT15 Capacidad de relación interpersonal. CT21 Liderazgo”.

- Bases de datos II: Eliminación de las competencias “CG1 Capacidad para concebir, redactar, organizar, planificar, desarrollar y firmar proyectos en el ámbito de la ingeniería en informática que tengan por objeto, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, la concepción, el desarrollo o la explotación de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas. CG3 Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan. CG6 Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CE5 Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. CE7 Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad,

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. CE14 Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados. CE22 Conocimiento y aplicación de los principios, metodologías y ciclos de vida de la ingeniería de software. CE30 Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos. CE32 Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados. CE33 Capacidad para emplear metodologías centradas en el usuario y la organización para el desarrollo, evaluación y gestión de aplicaciones y sistemas basados en tecnologías de la información que aseguren la accesibilidad, ergonomía y usabilidad de los sistemas. CE36 Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil. CT1 Capacidad de análisis, síntesis y evaluación”.

- Ingeniería del software I: Eliminación de competencias “CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CG4 Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CG6 Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CE5 Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. CE34 Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización. CE36 Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil. CT9 Capacidad de tomar decisiones. CT10 Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones. CT11 Capacidad de actuar autónomamente. CT15 Capacidad de relación interpersonal. CT16 Razonamiento crítico. CT17 Compromiso ético y democrático. CT19 Adaptación a nuevas situaciones. CT20 Creatividad. CT21 Liderazgo. CT22 Tener iniciativa y ser resolutivo”.

- Concurrencia y distribución: Eliminación de competencias “CG2 Capacidad para dirigir las actividades objeto de los proyectos del ámbito de la informática de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CG7 Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento. CG11 Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática. CE8 Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social. CE19 Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web. CE30 Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos. CE31 Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones”.

- Sistemas inteligentes: Eliminación de competencias “CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CE18 Conocimiento y aplicación de las características, funcionalidades y estructura de las bases de datos, que permitan su uso adecuado, y el diseño y el análisis e implementación de aplicaciones basadas en ellas. CE19 Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web”.

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

Incorporación de competencias “CG3 Capacidad para diseñar, desarrollar, evaluar y asegurar la accesibilidad, ergonomía, usabilidad y seguridad de los sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, así como de la información que gestionan. CE3 Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. CE7 Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. CE12 Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos. CE13 Conocimiento, diseño y utilización de forma eficiente de los tipos y estructuras de datos más adecuados a la resolución de un problema”

- Redes de computadores I: Eliminación de competencias “CG4 Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CE19 Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web. CE26 Capacidad para valorar las necesidades del cliente y especificar los requisitos software para satisfacer estas necesidades, reconciliando objetivos en conflicto mediante la búsqueda de compromisos aceptables dentro de las limitaciones derivadas del coste, del tiempo, de la existencia de sistemas ya desarrollados y de las propias organizaciones. CE28 Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales. CE35 Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil. CE37 Capacidad para comprender, aplicar y gestionar la garantía y seguridad de los sistemas informáticos. CT13 Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinarios y de colaborar en un entorno multidisciplinar. CT15 Capacidad de relación interpersonal. CT17 Compromiso ético y democrático. CT21 Liderazgo”.

Incorporación de competencias “CG6 Capacidad para concebir y desarrollar sistemas o arquitecturas informáticas centralizadas o distribuidas integrando hardware, software y redes de acuerdo con los conocimientos adquiridos”

- Redes de computadoras II: Eliminación de competencias “CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CG4 Capacidad para definir, evaluar y seleccionar plataformas hardware y software para el desarrollo y la ejecución de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas, de acuerdo con los conocimientos adquiridos. CE7 Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente. CE8 Capacidad para planificar, concebir, desplegar y dirigir proyectos, servicios y sistemas informáticos en todos los ámbitos, liderando su puesta en marcha y su mejora continua y valorando su impacto económico y social. CE11 Conocimiento, administración y mantenimiento de sistemas, servicios y aplicaciones informáticas. CE14 Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados. CE20 Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real. CE28 Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales. CE30 Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos.”

- Sistemas operativos I: Eliminación de competencias “CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

campo de estudio. CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CE19 Conocimiento y aplicación de las herramientas necesarias para el almacenamiento, procesamiento y acceso a los Sistemas de información, incluidos los basados en web. CE30 Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos. CT13 Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinarios y de colaborar en un entorno multidisciplinar. CT17 Compromiso ético y democrático”.

- Sistemas operativos II: Eliminación de competencias “CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CE5 Conocimiento de la estructura, organización, funcionamiento e interconexión de los sistemas informáticos, los fundamentos de su programación, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. CE14 Capacidad para analizar, diseñar, construir y mantener aplicaciones de forma robusta, segura y eficiente, eligiendo el paradigma y los lenguajes de programación más adecuados. CE20 Conocimiento y aplicación de los principios fundamentales y técnicas básicas de la programación paralela, concurrente, distribuida y de tiempo real. CE27 Capacidad de dar solución a problemas de integración en función de las estrategias, estándares y tecnologías disponibles. CE28 Capacidad de identificar y analizar problemas y diseñar, desarrollar, implementar, verificar y documentar soluciones software sobre la base de un conocimiento adecuado de las teorías, modelos y técnicas actuales. CE30 Capacidad para diseñar soluciones apropiadas en uno o más dominios de aplicación utilizando métodos de la ingeniería del software que integren aspectos éticos, sociales, legales y económicos. CE34 Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar y gestionar redes e infraestructuras de comunicaciones en una organización. CE36 Capacidad de concebir sistemas, aplicaciones y servicios basados en tecnologías de red, incluyendo Internet, web, comercio electrónico, multimedia, servicios interactivos y computación móvil. CT13 Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinarios y de colaborar en un entorno multidisciplinar”.

Incorporación de competencias “CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.”

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2018/19

- Matemáticas::Álgebra lineal: Eliminación de competencias “CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética, CE3. Capacidad para comprender y dominar los conceptos básicos de matemática discreta, lógica, algorítmica y complejidad computacional, y su aplicación para la resolución de problemas propios de la ingeniería. CE4. Conocimientos básicos sobre el uso y programación de los ordenadores, sistemas operativos, bases de datos y programas informáticos con aplicación en ingeniería. CE12. Conocimiento y aplicación de los procedimientos algorítmicos básicos de las tecnologías informáticas para diseñar soluciones a problemas, analizando la idoneidad y complejidad de los algoritmos propuestos. CT1_I1 Capacidad de análisis, síntesis y evaluación. CT2_I2 Capacidad de organización y planificación, CT5_I5 Capacidad de abstracción: capacidad de crear y utilizar modelos que reflejen situaciones reales. CT7_I7 Capacidad de buscar, relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos. CT9_I9 Capacidad de tomar decisiones. CT13_P3 Capacidad de integrarse rápidamente y trabajar eficientemente en equipos unidisciplinarios y de colaborar en un entorno multidisciplinar. CT18_S3 Aprendizaje autónomo. CT20_S5 Creatividad”

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2016/17

- Desarrollo e integración de aplicaciones: Eliminación de la actividad formativa “Seminarios”.
- Sistemas inteligentes: Sustitución de la actividad de “Eventos Divulgativos” por “Sesión Magistral”.

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2017/18

- Desarrollo de aplicaciones para Internet: Eliminación de la actividad formativa “Evaluación”. Modificar los créditos asignados al resto de actividades de la siguiente manera: Clases de aula 1.8 ECTS, Prácticas de laboratorio: 3.7 ECTS, Presentaciones: 0.5 ECTS.
- Creación de contenidos digitales: Eliminación de la actividad “Clases prácticas” e incorporación de la actividad “Presentaciones/exposiciones”

5.5.7 – Metodologías docentes módulos, materias y/o asignaturas

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2016/17

- Creación de contenidos digitales: En las metodologías y actividades de evaluación, eliminación de “Resolución de problemas y/o ejercicios” e incorporación de “Presentaciones/Exposiciones”.

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2017/18

- Empresa::Administración de la tecnología y la empresa: Eliminación de la metodología “Presentaciones/exposiciones”. Incorporación de la metodología “Trabajos tutelados: Realización y presentación de un trabajo que consistirá en el diseño de un modelo de negocio tecnológico. Salvo autorización expresa por causas justificadas, se realizará en grupo.”

- Fundamentos matemáticos para la informática: Modificación de las metodologías y las actividades formativas, quedando del siguiente modo:

- *Actividad Clases de aula (2,5 ECTS). Metodologías: Actividades introductorias, Sesión magistral y Resolución de problemas y/o ejercicios. Competencias específicas: 3. Competencias transversales: I5, I8, I10, S1, S3*
- *Actividad Clases prácticas (2,5 ECTS). Metodologías: Resolución de problemas y/o ejercicios, Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma, Prácticas de ordenador, Trabajos tutelados y Metodologías integradas. Competencias específicas: 3, 4. Competencias transversales: I1, I2, I5, I8, I10, P3, S1, S3, S5.*
- *Evaluación (1 ECTS): Metodologías: Pruebas de evaluación. Competencias específicas: 3. Competencias transversales: I5, I8, I10, S1, S3.*

- Algoritmos y estructuras de datos I: Eliminación de la metodología “Prácticas de laboratorio” e incorporación de las metodologías “Resolución de problemas y/o ejercicios, Proyectos, Tutorías en grupo y Prácticas en aulas de informática”.

- Algoritmos y estructuras de datos II: Eliminación de la metodología “Prácticas de laboratorio”. Incorporación de las metodologías “Trabajos de aula”, “Proyectos” y “Prácticas en aulas de informática”.

- Ingeniería del software I: Eliminación de metodologías “Estudio de casos / análisis de situaciones” y “Resolución de problemas y ejercicios”.

Incorporación de metodologías “Prácticas de laboratorio”, “Trabajos tutelados”, “Trabajos de aula”

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2018/19

- Hardware de aplicación específica: Eliminación de la metodología “Trabajos tutelados”.
- Redes de computadoras I: Eliminación de las metodologías “Proyectos” y “Trabajos de aula”.
- Sistemas operativos II: Eliminación de metodología “Actividades introductorias”.

5.5.8 – Sistemas de evaluación módulos, materias y/o asignaturas

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2016/17

- Dispositivos móviles: Eliminación del sistema de evaluación “Asistencia a clase”.
- Álgebra lineal: Eliminación de los sistemas de evaluación “Seminarios” y “Tutorías grupales”

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2017/18

- Empresa::Administración de la tecnología y la empresa: Eliminación de los sistemas de evaluación “Pruebas de tipo test. Actividades en formato test que se realizarán una vez finalizado cada tema de la asignatura.” y “Presentaciones/exposiciones”.

Incorporación del sistema de evaluación “Trabajos tutelados. Realización y presentación de un trabajo que consistirá en el diseño de un modelo de negocio tecnológico. Salvo autorización expresa por causas justificadas, se realizará en grupo. Se expondrán públicamente y se valorará, además del contenido, la comprensión del tema, la presentación, y la aportación personal razonada, entre otras cuestiones. Para aprobar la materia se podrá exigir en esta prueba una nota mínima.”

- Fundamentos matemáticos para la informática: Sustitución de los sistemas de evaluación por los siguientes:

1) Procedimiento de evaluación ASISTENTES: Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma (Realización de una colección de problemas básicos de cada bloque), Prácticas en aulas de informática (Realización de ejercicios con ayuda de software matemático), Trabajos tutelados (Elaboración de un trabajo sobre las aplicaciones de la materia en la informática) y Pruebas de respuesta larga (Realización de pruebas parciales. En estas pruebas se recogerán los contenidos correspondientes a las sesiones magistrales y la resolución de problemas).

2) Procedimiento de evaluación NO ASISTENTES: Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Realización de una prueba con dos partes: una de carácter teórico-práctico y otra en la que se resolverán ejercicios prácticos. En esta prueba se recogerán los contenidos correspondientes a las sesiones magistrales y la resolución de problemas), Prácticas en aulas de informática (Realización de ejercicios con ayuda de software matemático) y Trabajos tutelados (Elaboración de un trabajo sobre las aplicaciones de la materia en la informática).

- Creación de contenidos digitales: Sustitución de los sistemas de evaluación previos por los siguientes:
 - Sesión Magistral: Presentación de los conceptos básicos de la creación de contenidos digitales. Se expondrán los conceptos en los que se fundamenta la Infografía por ordenador, y los ámbitos de aplicación y uso de la misma en diferentes áreas del conocimiento humano. Se abordará la creación de escenas tanto de elementos bidimensionales como de naturaleza tridimensional, así como los distintos procesos que tienen asociados su creación. Se recogen de forma detallada las técnicas y los mecanismos más habituales para la generación de gráficos por ordenador.
 - Prácticas en aulas de informática: Las prácticas se centrarán en la utilización de aplicaciones informáticas que permitan la creación, diseño y experimentación sobre contenidos digitales de distintas naturalezas. Se cubrirán entornos bidimensionales y tridimensionales y tanto de naturaleza discreta como las imágenes, como de naturaleza continua como el vídeo. Las prácticas se desarrollarán en base a ejercicios y casos prácticos a resolver. No será necesaria la presencia del alumno para su realización. Las horas de trabajo personal del alumno referidas a este particular, serán utilizadas por parte del alumno para finalizar los ejercicios prácticos propuestos en clase y el desarrollo de los contenidos específicos necesarios para el trabajo final.

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

- *Presentaciones/exposiciones: En este apartado se evaluarán todos los aspectos relacionados con la actitud, capacidad, calidad, etc., de las presentaciones realizadas por los alumnos.*
- *Trabajos y proyectos: Todos los alumnos deberán realizar un trabajo o proyecto final de la asignatura. El proyecto se realizará de forma individual. El trabajo final consistirá en la creación de una presentación que contenga un conjunto de elementos digitales creados con las distintas herramientas presentadas en clase y utilizadas en las prácticas de la asignatura.*

- Algoritmos y estructuras de datos I: Eliminación de los sistemas de evaluación “Prácticas de laboratorio” y “Pruebas prácticas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.”.

Incorporación de los sistemas de evaluación: “Tutoría en grupo (Los alumnos realizarán exposiciones individuales y grupales sobre el proyecto, las cuáles serán evaluadas por el profesor), Trabajos de aula (Durante el trabajo colaborativo realizado en el aula. Se emplearán diferentes metodologías docentes para conseguir la participación activa del alumnado. Las distintas actividades serán evaluadas por el profesor), Trabajos y proyectos (Al final del cuatrimestre, el alumno realizará una prueba individual, en la que tendrá que modificar el proyecto realizado durante el cuatrimestre).”

- Algoritmos y estructuras de datos II: Eliminación de los sistemas de evaluación “Prácticas de laboratorio” y “Trabajos y proyectos”.

Incorporación de los sistemas de evaluación: “Trabajos de aula (Durante las sesiones de aula el profesor empleará diferentes técnicas de aprendizaje colaborativo y evaluará los resultados), Trabajos y proyectos (Prueba en la que se evalúan las competencias adquiridas por el alumno en el proyecto tutelado).”

- Ingeniería del software I: Eliminación de sistema de evaluación “Estudio de casos / análisis de situaciones”.

Incorporación de sistema de evaluación “Trabajos tutelados” y “Resolución de problemas y/o ejercicios”.

- Redes de computadoras I: Eliminación de los sistemas de evaluación “Trabajos de aula”, “Proyectos” y “Prácticas en aulas de informática”.

IMPLANTADAS EN EL CURSO 2018/19

- Hardware de aplicación específica: Eliminación de los sistemas de evaluación “Proyectos” y “Trabajos tutelados”. Incorporación de “Resolución de problemas”.

- Centros de datos: Eliminación de los sistemas de evaluación “Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas”. Incorporación de “Resolución de problemas”.

- Algoritmos y estructuras de datos II: Eliminación de los sistemas de evaluación “Trabajos y proyectos”. Incorporación de “Examen de preguntas de desarrollo”.

- Sistemas inteligentes: Eliminación del sistema de evaluación “Portafolio/dossier”.

- Sistemas operativos II: Eliminación del sistema de evaluación

6.1 – Profesorado.

6.2 – Otros recursos humanos.

7.1 – Justificación de recursos materiales y servicios disponibles.

MODIFICACIONES MENORES EN LA MEMORIA DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

8.1 – Estimación de resultados con valores cuantitativos. (Texto para crear PDF: Peso máximo 512K). Tasa de graduación (%), tasa de abandono(%), tasa de eficiencia(%)).

8.2 – Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.

9 – Sistema de garantía de calidad.

10.1 – Cronograma de implantación.

10.2 – Procedimiento de adaptación.

10.3 – Enseñanzas que se extinguen.

11.1 – Responsable del título.

11.2 – Representante legal.

11.3 – Solicitante.
